

# INFORME DEL DELEGADO OFICIAL DEL RODEO

Formulario que deben completar los Delegados de Rodeos y posteriormente enviar por correo electrónico en un plazo de 3 días a contar del término del Rodeo a [catilladelegado@ferochi.cl](mailto:catilladelegado@ferochi.cl) (Art. 199), y al Presidente de la Asociación a la que pertenece el Club organizador del Rodeo (Art. 200).

## Identificación del Rodeo

Temporada	2021 - 2022	
Fecha del Rodeo	30 y 31	OCTUBRE 2024
Delegado oficial	ALEJANDRO DEL RÍO AYLWIN	
Secretario del Jurado	VICENTE	ACEVEDO DAZA
Club y/o Asociación organizador(a) del Rodeo	CLUB DE RODEO TENO	
Tipo de Rodeo	PROVINCIAL EN 3 SERIES	
Público en la serie de campeones		

## Certificación del Club organizador del Rodeo: marque con una "X" donde corresponda.

<input type="checkbox"/>	Rodeo realizado en la medalluna de la comuna del club organizador
<input checked="" type="checkbox"/>	Más de 200 personas de público presente en la Serie de Campeones
<input type="checkbox"/>	Más de 250 personas de público presente en la Serie de Campeones
<input type="checkbox"/>	Proyecto de vinculación con la comunidad

Nota: El Club que opte a su Certificación tendrá como requisito realizar su Rodeo en la medalluna de la comuna más 200 personas de público presente en la Serie de Campeones del respectivo Rodeo o a través de un proyecto de vinculación con la comunidad, previa aprobación por el Directorio de la Federación. Cuando el Rodeo se realice en una medalluna que no es de la comuna, deberá cumplir con 250 personas de público presente en la Serie de Campeones del respectivo Rodeo o a través de un proyecto de vinculación con la comunidad previamente aprobado por el Directorio de la Federación.

Teléfono de emergencia en caso de accidentes de riesgo vital +56 22 200 2985

Teléfono de emergencia en caso de accidentes generales +56 22 200 2945

# INFORME DEL DELEGADO OFICIAL DEL RODEO

## I. Información sobre el ganado utilizado en el Rodeo.

Detalle el número de colleras participantes y del ganado utilizado en las distintas series del Rodeo

Serie	1º animal		2º animal		3er animal		4º animal	
	Nº colleras	Ganado utilizado						
1º Serie Libre	47	Varios Pelos	14	Varios Pelos				
2º Serie Libre	45	Varios Pelos	14	Varios Pelos				
3º Serie Libre	41	Varios Pelos	16	Varios Pelos				
Serie Carreones	20	Lolorado	14	Lolorado	10	Lolorado	7	Clavel

Informe sobre el número de vueltas en el apiñadero, tipo y calidad del ganado utilizado en cada serie:

Serie	1er animal			2do animal			3er animal			4to animal		
	Nº vueltas	Tipo	Calidad	Nº vueltas	Tipo	Calidad	Nº vueltas	Tipo	Calidad	Nº vueltas	Tipo	Calidad
1º Serie Libre	3	Varios Pelos	B	3	Varios Pelos	B						
2º Serie Libre	3	Varios Pelos	B	3	Varios Pelos	B						
3º Serie Libre	3	Varios Pelos	B	3	Varios Pelos	B						
Serie Carreones	3	Lolorado	B	3	Lolorado	B	3	Lolorado	B	3	Clavel	B

Calidad del ganado (bueno-regular-malo-corrido)

Teléfono de emergencia en caso de accidentes de riesgo vital +56 22 200 2985  
Teléfono de emergencia en caso de accidentes generales +56 22 200 2945

## INFORME DEL DELEGADO OFICIAL DEL RODEO

En el caso de existir ganado fuera de peso en cualquier serie, debe indicar la cantidad por Serie y el porcentaje (Art. 242) utilizando el siguiente cuadro.

Serie	Total de animales utilizados	Total de animales fuera de peso -300 kg o +500 kg (art. 242)		Porcentaje de ganado fuera de peso por Serie
		Ganado bajo peso	Ganado sobre peso	
1a Serie	61	0	0	0
2a Serie	60	6	0	10%
3a Serie	54	0	0	0
Campeones	51	0	0	0
<b>Total</b>				

Recuerde que cualquier falta al art- 242 será sancionada por el Tribunal de Honor de la Federación del Rodeo Chileno y se agravará de acuerdo a la siguiente escala.

- Agravantes (inmentan en un grado la pena)
- Ganado fuera de peso en la Serie de Campeones.
- Ganado fuera de peso en Rodeos de Primera Categoría.
- Series adicionales sin contar con ganado suficiente o fuera de peso, en cualquier categoría de Rodeo.

Teléfono de emergencia en caso de accidentes de riesgo vital +56 22 200 2985  
 Teléfono de emergencia en caso de accidentes generales +56 22 200 2945

## INFORME DEL DELEGADO OFICIAL DEL RODEO

### III. Informe de disciplina

En el caso de existir faltas reglamentarias y faltas disciplinarias describa cada situación detallando nombre del infractor, rut y número de socio, falta cometida y artículo. Idealmente adjuntar evidencias (foto, videos, audios, testigos, etc.)

Detalle de los hechos:

La Yegua Traidora (Nº 201066) soltó la orina en el segundo animal de la 3ª Serie Libre (lo que fue corroborado en el video, ya que hay un ángulo que permite verlo), luego en el 1er y 2º animal de la serie de campeones, lo cual me es tan evidente, pero con el precedente de la serie se procedió a eliminar la yegua.  
Artículo 320, punto 3, letra F.

Teléfono de emergencia en caso de accidentes de riesgo vital +56 22 200 2985

Teléfono de emergencia en caso de accidentes generales +56 22 200 2945